

**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**  
**LPR-10mo.-001/2024**

**ACTA NÚMERO ORD-10mo.-CON-002-2024**

**CONCESIÓN PARA EL SERVICIO DE ARRASTRE Y ALMACENAMIENTO DE**  
**VEHÍCULOS DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

En la ciudad de Playas de Rosarito, B. C., reunidos en la sala de juntas de Oficialia Mayor ubicada en las instalaciones de Palacio de Gobierno Municipal, situadas en la Calle José Haros Aguilar núm. 2000, Fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad y siendo las 13:48 horas del día martes 26 de noviembre del año 2024, fecha señalada para llevar a cabo la JUNTA DE ACLARACIONES, bajo el orden del día que se anexa al presente, se procedió a dar seguimiento a cada uno de los puntos propuestos quedando como a continuación se indica en el Artículo 27 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito B.C.

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura de preguntas que realizaron los licitantes.
4. Asuntos generales.
5. Clausura de la sesión.

**PUNTO NUMERO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA**

El Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, por conducto del Secretario Técnico procede a pasar lista de asistencia informando que hay 06 asistentes el Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador, el Lic. Raúl Antonio Ruiz Ríos Director de Compras y Licitaciones, Ricardo Álvarez González Coordinador de Normatividad de Sindicatura, el Lic. Eleazar Alexander Díaz Hernández Contratos, y el Lic. David Leonardo Aguilera Barajas Licitaciones estando todos presentes se inicia la Junta de Aclaraciones. - -

**PUNTO NÚMERO DOS. - LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.**

Se procede a dar lectura a la propuesta del orden del día, la cual desarrollaremos en la presente junta para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación, se aprueba el orden



del día. -----

**PUNTO NÚMERO TRES. - LECTURA DE PREGUNTAS QUE REALIZARON LOS LICITANTES**

Haciendo uso de la voz el Oficial Mayor Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, informa a los asistentes, que **no se presentaron preguntas por parte de los participantes.** -----

**PUNTO NÚMERO CUATRO. - ASUNTOS GENERALES.**

El Oficial Mayor el Lic. Ramón Celestino Medrano Aguilar, cuestiona a los asistentes en relación de algún tema a tratar, tomando el uso de la voz el Lic. Ricardo Alberto Bejarano Núñez Síndico Procurador mencionando que tenía unas dudas en base a licitación en proceso, tomando el uso de la voz el Lic. Ricardo Álvarez González Coordinador de Normatividad de Sindicatura, mencionando que en el Artículo 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California menciona que debe ser publicada la Licitación en el Periódico Oficial del Estado y en un diario de amplia circulación estatal, haciendo mención que ellos si vieron la publicación el Periódico Oficial del Estado pero no en el diario de amplia circulación del estado, tomando el uso de la voz el Lic. Raúl Antonio Ruiz Ríos Secretario Técnico y Director de Compras y Licitaciones donde aclara que si se había publicado en el Diario de mayor circulación en el Periódico Ecos de Rosarito, como punto numero dos el Lic. Ricardo Álvarez González Coordinador de Normatividad de Sindicatura siguió con la lectura del Artículo 27 párrafo segundo que menciona que se debe dar conocimiento a los colegios, barras, agrupaciones y demás grupos técnicos organizados y reconocidos según sea la materia de que se trate, y dio lectura al Artículo 35 que a letra dice: El Comité procederá a declarar desierta la licitación, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos establecidos en las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, debiéndose expedir una nueva convocatoria, terminando con su colaboración y exposición de dudas, el Lic. Eleazar Alexander Díaz Hernández Jefe de Contratos respondió que esta licitación esta basada en el Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito de Baja California y en el Reglamento de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos del Municipio de Playas de Rosarito de Baja California y haciendo énfasis en el Artículo de 27 párrafo 2 menciona que en efecto menciona de hacer conocimiento a colegios, barras, agrupaciones y demás grupos técnicos organizados y reconocidos según la materia de que se trate, pero que en este caso por la naturaleza de esta licitación y lo establecido en los Reglamentos antes mencionados no se establece como obligatoriedad ese punto, viendo que esa disposición de la ley es genérica referente a la Adquisiciones y prestaciones de servicio y la naturaleza del presente es un servicio público que se norma con atención a la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California y los reglamentos mencionados. En referencia al punto donde se menciona la declaración desierta de la licitación el Lic. Raúl Antonio Ruiz Ríos mencionó que la licitación no se puede declarar desierta hasta antes no haber agotado la apertura de los sobres de propuesta técnica y propuesta económica y debiendo respetar el desenvolvimiento del procedimiento que nos ocupa, no habiendo más puntos a tratar, por lo cual se continúa con el siguiente punto del



orden del día. -----

**PUNTO NÚMERO CINCO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Siendo las 14:07 horas del día 26 de noviembre del 2024, se da por clausurada la Presente Junta, se adjunta la lista de asistencia de los presentes que en ella intervinieron.

**FIRMAN COMO CONSTANCIA DE LO ACORDADO EN LA PRESENTE ACTA**




**RAMÓN CELESTINO MEDRANO AGUILAR**  
**OFICIAL MAYOR**

**RICARDO ALBERTO BEJARANO NÚÑEZ**  
**SÍNDICO PROCURADOR**



**RAÚL ANTONIO RUIZ RÍOS**  
**DIRECTOR DE COMPRAS Y LICITACIONES**

David L. Aguilera B.  
David Leonardo Aguilera Baraj.  
TESTIGO



Lic. Ezequiel Alexander Ortiz Hernan  
TESTIGO.

ESTA HOJA ES INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DELICITACIÓN LPR-10mo.-001/2024 LLEVADA A CABO EL DIA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024. ACTA NÚMERO ORD-10mo.-CON-002/2024

